

Segundo período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva

Roma, 13 - 14 de mayo de 1999

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 6 del programa

ACTIVIDAD BÁSICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS APROBADA POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998— BANGLADESH 2197.10

Desarrollo rural

Número total de beneficiarios	450 000
Número de beneficiarios que reciben apoyo del PMA	195 200
Duración de la actividad	Dos años
Costo (dólares EE.UU.)	
Costo total para el PMA	106 374 867
Costo total de los alimentos para el PMA	64 050 000
Costo total para el Gobierno	93 369 200
Financiación externa (bilateral)	131 160 000

S

Distribución: GENERAL WFP/EB.2/99/6-C/5

7 abril 1999 ORIGINAL: INGLÉS

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio WEB del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).

2 WFP/EB.2/99/6-C/5

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director Regional: Sra. J. Cheng-Hopkins tel.: 066513-2209

Coordinador de Programas: Sra. A. Asrat tel.: 066513-2260

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjanse al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 066513-2641).



WFP/EB.2/99/6-C/5

1. En octubre de 1996 la Junta Ejecutiva aprobó el programa en el país relativo a Bangladesh, una de cuyas actividades básicas es el desarrollo rural. Los alimentos se utilizan en el ámbito de intervenciones de más amplitud para ayudar a las personas más desfavorecidas de entre los pobres, que cada vez más a menudo son las mujeres. Los objetivos principales de la actividad son los siguientes: crear oportunidades de empleo inmediatas para mejorar la seguridad alimentaria familiar, crear bienes individuales y comunitarios, facilitar la adquisición de conocimientos y el acceso al crédito, y fomentar la participación en actividades de desarrollo a largo plazo.

- 2. El desarrollo rural es una actividad de ámbito nacional que recibe apoyo del Gobierno, los donantes bilaterales y el PMA. Está integrada por cuatro componentes: caminos, silvicultura, recursos hídricos y pesca. Gracias a la actividad se proporcionan oportunidades de empleo a aproximadamente medio millón de trabajadores al año.
- 3. Durante el período de cuatro años que dura la actividad (1997-2000) está previsto utilizar un total de 866 000 toneladas de trigo (500 000 procedentes de donantes bilaterales y 366 000 del PMA) y el equivalente en efectivo de 37,5 millones de dólares del Gobierno. Está previsto que en la actividad intervengan dos millones de participantes, y que los beneficios lleguen a 10 millones de personas. Durante los últimos dos años, la actividad (respaldada por el Gobierno, los donantes bilaterales y el PMA) ha utilizado un total de 275 000 toneladas de trigo y 8,1 millones de dólares en efectivo para apoyar las diversas iniciativas, en las que han participado directamente 900 000 trabajadores y de las que se han beneficiado alrededor de 4,5 millones de personas. Ahora la actividad se ha prorrogado por un ciclo de dos años (desde enero de 1999 a diciembre de 2000).
- 4. Desde enero de 1997, se ha dado una nueva orientación a la actividad que ahora se centra más en las personas y en el trabajo de mantenimiento. Como resultado de ello, la participación de las mujeres se ha incrementado. De conformidad con los Compromisos del PMA relativos a la mujer, la asignación de recursos a las mujeres ha aumentado durante los dos últimos años pasando del 13 al 33 por ciento, y está previsto un nuevo aumento hasta el 44 por ciento en 1999, y hasta el 50 por ciento (es decir, 250 000 mujeres) para finales de 2000.
- 5. Además de las asociaciones con unas 96 ONG en los componentes de silvicultura y pesca, se han establecido colaboraciones con más de 30 ONG para la prestación de asistencia para el desarrollo, incluidos sectores como los ahorros y el crédito, lo que ha beneficiado todavía más a las mujeres.
- 6. Están en curso de ejecución diversas actividades de desarrollo rural concentradas sobre todo en la temporada de escasez. Las entregas de ayuda alimentaria están dirigidas a las zonas geográficas prioritarias en función de su inseguridad alimentaria relativa.
- 7. De acuerdo con la nueva orientación de la actividad, se han abordado varios asuntos clave. Se han establecido una coordinación y cooperación mayores con el Gobierno, los donantes de ayuda alimentaria y los organismos de las Naciones Unidas, y se ha hecho mayor hincapié en mejorar la formulación, la ejecución y el seguimiento del proyecto. Se están haciendo esfuerzos concertados para lograr una mayor sensibilización de las partes interesadas, es decir el Gobierno, los donantes, las ONG, el PMA y el público en general, y para movilizar más recursos.

